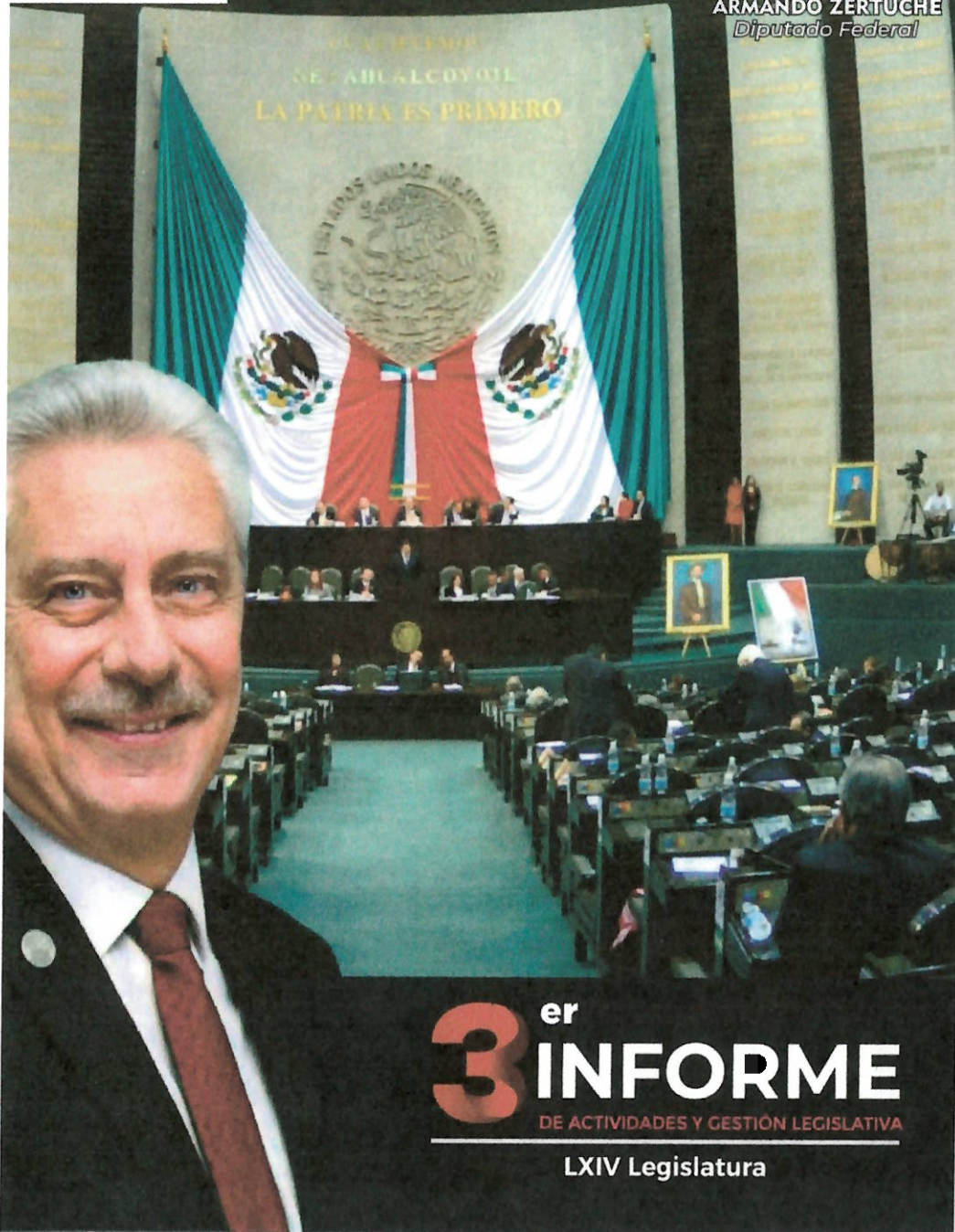




CÁMARA DE
DIPUTADOS



ARMANDO ZERTUCHE
Diputado Federal



3^{er} INFORME

DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN LEGISLATIVA

LXIV Legislatura



ARMANDO ZERTUCHE



S INFORME
ACTIVIDADES Y GESTIÓN 2014-2015
LXIV Legislatura

Contenido

FUNDAMENTO LEGAL

PRESENTACIÓN

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Primer periodo ordinario del tercer año de ejercicio

Segundo periodo ordinario del tercer año de ejercicio

ACTIVIDAD EN COMISIONES

Comisión de Defensa Nacional

Comisión de Energía

Comisión de Deporte

ASUNTOS SUSCRITOS

REUNIONES DE TRABAJO Y

GESTIÓN SOCIAL

EPÍLOGO (2018-2021)

FUNDAMENTO LEGAL

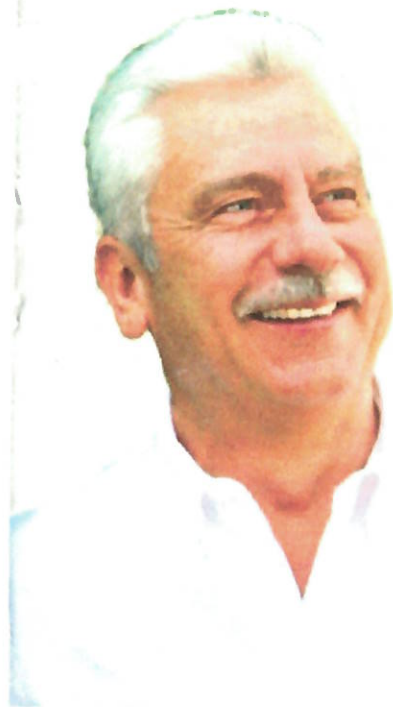
De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Sección Tercera, Artículo 8, fracción XVI; es una obligación de los Diputados: "Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción"; dando cumplimiento a dicho mandato, me permito presentar el Informe correspondiente al tercer año de labores de esta LXIV Legislatura Federal que abarca del 01 de septiembre del 2020 hasta el inicio de mi licencia al cargo de diputado federal que causó efecto el día 5 de marzo del 2021 y me reincorporé al cargo el 11 de junio del presente año.



PRESENTACIÓN

Los legisladores federales de la Cuarta Transformación estamos convencidos de nuestro compromiso con el pueblo, por lo tanto debemos rendirles cuentas de nuestro trabajo así como brindarles toda la información necesaria, para mantenerlos al tanto de lo que realizamos en beneficio de todas y todos.

El 1 de Julio del 2018 adquirí una gran responsabilidad al ser electo diputado federal por el Distri-



to 9 de Cd. Reynosa, Tamaulipas; por lo que ahora que concluyo mi encargo, presento de forma transparente y honesta los compromisos cumplidos que, junto con mis compañeros de bancada logramos. Aunado a la lucha por armonizar, con base en la justicia e igualdad social, el marco jurídico actual con el objetivo de garantizar el bienestar de todos.

Este año ha sido de grandes retos, en el H. Congreso unimos esfuerzos para no fallar en nuestro trabajo legislativo y continuamos realizándolo a distancia, mediante la implementación de la Aplicación Remota de Asistencia y Votación (APRAV); dicha aplicación fue de gran utilidad para continuar con nuestra labor parlamentaria, tanto en el pleno como en comisiones.

El trabajo ha sido arduo pero gratificante, realizar esta noble tarea me ha inspirado a seguir contribuyendo desde mi trinchera, para que la 4T se consolide en Tamaulipas. Siempre con el propósito de alcanzar el bienestar de las y los ciudadanos.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Primer periodo ordinario del tercer año de ejercicio

El Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura dio inicio el 1 de Septiembre y concluyó el 15 de Diciembre del 2020; durante el mismo, se realizaron un total de 29 sesiones, a partir de este periodo se implementó la aplicación remota de asistencia y votación (APRAV) para continuar con el trabajo legislativo de forma semipresencial, respetando todos los protocolos de seguridad para evitar la propagación del COVID 19; en dicho periodo se presentaron 1007 iniciativas, de las cuales 128 fueron aprobadas, destacando:

- ✓ **6 Nuevas leyes**
- ✓ **10 Reformas constitucionales**
- ✓ **101 Reformas a leyes existentes**
- ✓ **11 Decretos**
- ✓ **75 Puntos de acuerdo**

De lo anterior podemos resaltar:

- ✓ Reforma a los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero.
- ✓ Se expide la **Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos**.
- ✓ Se reforma y adiciona el ar-



tículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes General en Materia de Delitos Electorales, Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos y Federal de Armas de Fuego y Explosivos.



Se expide la **Ley General** para Prevenir, Atender y Reintegrar a las Personas con Discapacidades, y se reforma integralmente el **Decreto** del Poder Judicial de la Federación sobre el **Desempeño Forzado Interno**.

Se reforman y se adicionan diversas disposiciones del **Código de Procedimientos** del Poder Judicial Federal y de las **Leyes** de Procedimiento General de Salud, Federal y del Estado para Prevenir y Erradicar la Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana, en Materia de Ejecución de Personal del Poder Judicial Nacional de Salud.

Se reforma y se adiciona el artículo 390 del **Código Penal** Federal, en materia de Extorsión.

Se reforman y se adicionan diversas disposiciones de la **Ley de Transparencia** y **Rendición de Cuentas** de la Federación, en materia de buzón digital.

Se declara el 9 de diciembre como **"Día Nacional contra la Corrupción"**.

✓ Se declara el 15 de octubre como **"Día Nacional de las personas ciegas y con otras discapacidades visuales"**.



15 de octubre

"Día Nacional de las personas ciegas y con otras discapacidades visuales"

✓ Se adicionan diversas disposiciones de la **Ley General de Población**, para establecer un documento provisional de identidad a los migrantes mexicanos en situación de retorno.

✓ Se expide la convocatoria de **consulta popular**.



✓ Se expide la **Ley General de Población**.

✓ Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos**, en materia de transformación de basura en energía.

✓ Se expide la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**.

✓ Se declara el 8 de abril de cada año, como **Día Nacional de la Artesanía de los Pueblos Indígenas**".

✓ Se reforma el artículo 311 y se adiciona el capítulo XII bis de la **Ley Federal del Trabajo**, en materia de teletrabajo.

✓ Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al **Poder Judicial de la Federación**.



Poder Judicial de la Federación

✓ El Honorable Congreso de la Unión declara al 2021 como "Año de la Independencia y la Grandeza de México."



✓ Se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021.

✓ Se expide la **Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021**.



Aunado a estos temas, durante el receso del primer periodo, se presentaron 63 iniciativas en las sesiones de la Comisión Permanente.

Segundo periodo ordinario del tercer año de ejercicio.

El segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura dio inicio el 3 de febrero y concluyó el 30 de abril del 2021, aunque solicité licencia al cargo de diputado federal a partir del 5 de marzo; durante dicho periodo hasta la aplicación de mi licencia, se presentaron un total de 310 iniciativas, acudí de forma semipresencial a 9 sesiones y voté 54 veces mediante la tecnología APRAV.



De este periodo hasta la presentación de mi licencia al cargo, podemos resaltar lo siguiente:

- ✓ Se derogó el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar.
- ✓ Se reformaron los artículos 108 y 110 de la

LEY GENERAL DE **CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.**

- ✓ Se declaró el día 20 de mayo de cada año como el **"Día de la Psicología"**
- ✓ Se publicó decreto por el que se declara el día 6 de junio de cada año como el **"Día de la Paridad de Género"**.



- ✓ Se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la **Ley General de Salud**, en materia de salud mental y adicciones.



- ✓ Se emitió decreto por el que se reformaron los artículos 50 bis y 50 ter de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**.



ACTIVIDAD EN COMISIONES

Comisión de Defensa Nacional



Esta Comisión Legislativa tiene gran relevancia dentro de la estructura interna del Congreso, dado que participa en el análisis y dictamen de asuntos legislativos para el cumplimiento de las facultades generales que la Constitución otorga al Congreso de la Unión en su Artículo 73, fracciones:

XII. Para declarar la guerra, en vista de los datos que le presente el Ejecutivo;

XIII. Para dictar leyes según las cuales deban declararse buenas o malas las presas de mar y tierra y para expedir leyes relativas al derecho marítimo de paz y guerra;



XIV. Para levantar y sostener a las instituciones armadas de la Unión, a saber: Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Nacionales, y para reglamentar su organización y servicio;

XV. Para dar reglamentos con objeto de organizar, armar y disciplinar la Guardia Nacional, reservándose, a los ciudadanos que la formen el nombramiento respectivo de jefes y oficiales, y a los Estados la facultad de instruirla conforme a la disciplina prescrita por dichos reglamentos;

XXIX-B. Para legislar sobre las características y uso de la Bandera, Escudo e Himno Nacionales;

XXIX-M. Para expedir leyes en materia de seguridad nacional, estableciendo los requisitos y límites a las investigaciones correspondientes.

A través de la elaboración de dictámenes, informes y opiniones jurídicas, esta Comisión contribuye a que la Cámara de Diputados cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Su competencia corresponde, en lo general, con las otorgadas a la Secretaría de la Defensa Nacional.

El día 14 de octubre de 2020 llevamos a cabo la Décima Reunión de Junta Directiva y Décima Segunda Reunión Ordinaria, en las que resolvimos 5 dictámenes en sentido positivo en temas como:





er la igualdad entre
y mujeres para la pres-
el servicio militar; suprimir
tades de la SEGOB con
a las armas de fuego y
as únicamente a la SE-
eliminar la prestación del
de armas en la Guardia
. Así mismo, se presen-
dictámenes en sentido
, cabe destacar que esta
ue crucial ya que se dio
los dictámenes presen-
rante abril - septiembre

nos la Tercera Reunión
inaria, el 23 octubre con
le la presentación de la
le la Comisión de Defen-
nal respecto al Proyecto
puesto de Egresos para
io Fiscal 2021, la cual fue
a por la mayoría de los
tes.

El viernes 27 de noviembre lle-
vamos a cabo la Décima Cuarta
Reunión de Junta Directiva y la
Décima Primera Reunión Ordini-
naria de la Comisión de Defensa
Nacional, donde dimos resolutivo
a los siguientes asuntos:

✓ Dictamen de la iniciativa
con proyecto de decreto que
deroga el artículo 25 de la **Ley
del Servicio Militar**.

✓ Dictamen que desecha la
iniciativa con proyecto de de-
creto que adiciona un párra-
fo segundo al artículo 25 de
la **Ley de Ascensos y Recom-
pensas del Ejército y Fuerza
Aérea Mexicanos** y se adicio-
na un segundo párrafo al ar-
tículo 19 de la **Ley de Ascen-
sos de la Armada de México**.



Posteriormente con fecha 18 de febrero del 2021, se celebró la Décima Quinta Reunión de Junta Directiva, en la que discutimos los siguientes asuntos:

✓ Dictamen que desecha la iniciativa que reforma el artículo 26 de la **Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos**, suscrita por el diputado Emilio Manzanilla Téllez del G.P.P.T.

✓ Dictamen que desecha la iniciativa que reforma el artículo 152 de la **Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas**.

✓ Dictamen que desecha la iniciativa que reforma el artículo 26 de la **Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos** suscrita por el diputado Agustín García Rubio del G.P. MORENA.

Aunado a las reuniones de Comisión, los integrantes de la misma recibimos la invitación por parte de la SEDENA para visitar la Base Aérea Militar en Santa Lucía, en la que el Ingeniero Residente General nos explicó ampliamente dicho proyecto.

Reunión de Junta Directiva y Reunión Ordinaria



Comisión de Defensa Nacional
Reunión de Junta Directiva



Comisión de Energía

Este año hubo mucha actividad en los trabajos de la Comisión ya que el titular del Ejecutivo Federal nos hizo llegar una reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, de la cual se realizaron parlamentos abiertos con expertos en el tema de regulación energética. Durante este año realizamos 3 reuniones ordinarias y asistimos a 2 reuniones de trabajo, donde comparecieron el Director General de la Comisión Federal de Electricidad y el Director General de Petróleos Mexicanos. En ambas reuniones subí a tribuna a plantear el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Desafortunadamente, debido a las restricciones derivadas de la pandemia mundial y la diferencia



de agendas, no pudimos llevar a cabo la reunión con la titular de la Secretaría de Energía, Rocío Nahle.

El día 7 de octubre dimos inicio a la actividad de comisión del tercer año celebrando la Décima Segunda Reunión Ordinaria en la que aprobamos dos informes de actividades, el programa de trabajo para el tercer año de ejercicio de la LXIV legislatura y los siguientes dictámenes:

✓ Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley de Energía para el Campo**, para impulsar la actividad agrícola nacional.

✓ Dictamen de la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNH a implementar el cumplimiento regulatorio a operadores petroleros públicos y privados en materia de auditorías a los sistemas de medición de hidrocarburos y a sus mecanismos de medición, llevados a cabo por terceros acreditados.

Posteriormente, con fecha 14 de octubre nos reunimos los integrantes de las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura, en el salón Legisladores de la República de la Cámara de Diputados, para llevar a cabo la comparecencia del ingeniero Octavio Romero Oropeza, Director General de Petróleos Mexicanos, a quien le hice diversos cuestionamientos con relación al manejo de PEMEX, así como al Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República.



De igual manera el 27 de octubre de 2020 nos reunimos los integrantes de las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura, en el mismo salón de la Cámara de Diputados, para llevar a cabo la comparecencia del licenciado Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad, destacando la aprobación del acuerdo de las Comisiones Unidas de Energía y de Infraestructura, por el que se aprobó el formato de



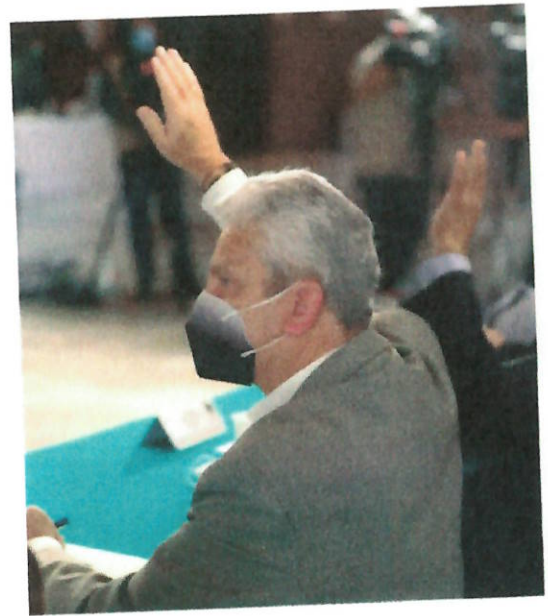
la comparecencia ante el pleno de las comisiones unidas, de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República.

Derivado de las restricciones sanitarias por la pandemia mundial en relación al COVID-19 se convocó a la 1ª Reunión de Trabajo en línea del Pleno de la Comisión de Energía, con el objetivo de dar seguimiento a la "Opinión de la Comisión de Energía respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021".

Posteriormente una vez iniciado el Segundo periodo del tercer año, fuimos convocados a la Décima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía, celebrada el día viernes 19 de febrero de 2021, a las 10:30 horas, en el Salón Legisladores de la República, en ella discutimos y aprobamos el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley de la Industria Eléctrica**, remitido por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Cabe mencionar la resistencia de la oposición a este dictamen que obligó a un intenso debate en el que además propuse una mayor utilización del Uranio como proveedor de energía.

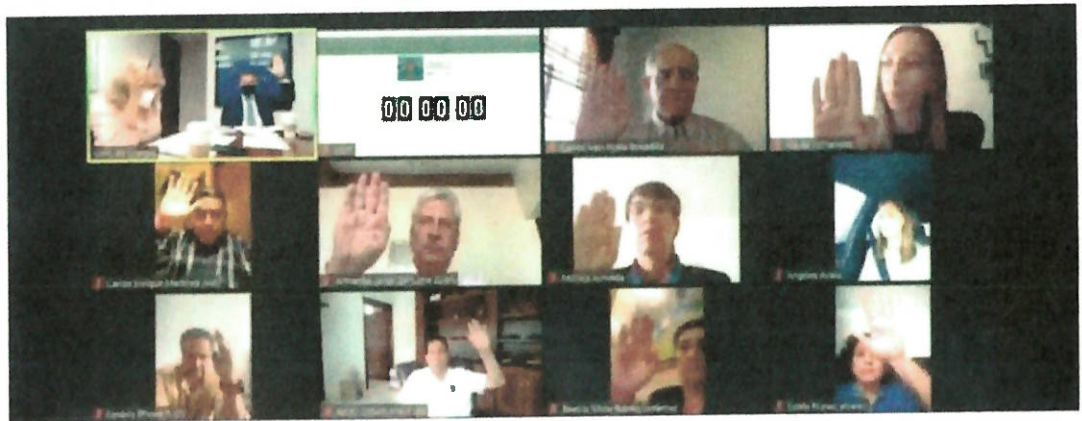
También dimos la última lectura al dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley de Energía para el Campo**, para impulsar la actividad acuícola nacional, el cual se enlistó para su discusión y aprobación el día 2 de marzo de 2021 en el Pleno de la Cámara de Diputados.



Durante la última reunión de la Comisión de Energía, su presidente, diputado Manuel Rodríguez González (morena), dio por clausurados los trabajos y precisó que la instancia cumplió con cada una de sus responsabilidades legislativas.

La Comisión de Energía clausura sus actividades Legislativas

Ago. 03, 2021

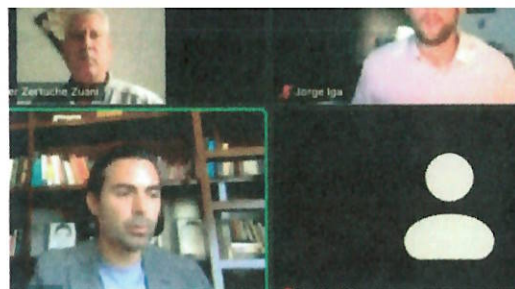


Comisión de Deporte

Iniciamos el periodo con una reunión de trabajo a distancia, con el objetivo de abordar aspectos generales sobre el presupuesto asignado a la Cultura Física y Deporte en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2021, así como para tratar lo relacionado con el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, mediante plataforma digital, el lunes 12 de octubre a las 12:00 hrs.

El miércoles 21 de octubre del 2020 llevamos a cabo la Décima Séptima Reunión Ordinaria, en la que resolvimos los siguientes temas:

- ✓ Segundo Informe anual de actividades de la Comisión.
- ✓ Programa Anual de Trabajo para el tercer año de ejercicio
- ✓ Proyecto de dictamen de la Comisión de Deporte respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3 y 13 de la **Ley General de Cultura Física y Deporte**.



✓ Proyecto de Dictamen por el que se reforman diversas disposiciones de la **Ley General de Cultura Física y Deporte**.

✓ Proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 54 de la **Ley General de Cultura Física y Deporte**.

Posteriormente, celebramos la Décima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de manera semipresencial el lunes 14 de diciembre de 2020, a las 9:30 horas, para dar inicio a la discusión del dictamen conjunto, que se elaboró durante todo el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio; dicha reunión continuó para dar los últimos detalles al dictamen antes mencionado el día 25 de febrero del 2021, mismo que por decisión unánime aprobamos y remitimos al Pleno de la Cámara de Diputados.



Comisión de Deporte
22ª Reunión Ordinaria



La Comisión de Deporte aprobó su informe de actividades de la LXIV Legislatura

En su última reunión de la LXIV Legislatura, la Comisión de Deporte, presidida por la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (Encuentro Social), aprobó su informe final de actividades, de octubre de 2018 a julio de 2021.



REUNIONES DE TRABAJO Y GESTIÓN SOCIAL.

✓ Reunión de trabajo con mi compañero el presidente de la Comisión de Pesca Eulalio Ríos Faroni y el director general para América del Norte, Roberto Velasco, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar seguimiento al tema de la injusta indemnización otorgada por British Petroleum a los pescadores mexicanos.



ARMANDO JAVIER ZERTUCHEZ ZUANI
DIPUTADO FEDERAL, DISTRITO 9 TAMAULIPAS

✓ Las y los legisladores del GPPT presentamos la iniciativa de la **Ley General de Educación Superior** pues consideramos necesario eliminar todos los negocios y acciones que dañan el sistema educativo a nivel superior.



✓ Comparecencia de la Secretaria de la Función Pública Irma Eréndira Sandoval ante el Pleno de la Cámara de Diputados 27 octubre.

✓ Fui entrevistado por Ana Olguín para "Contacto Tamaulipas" el 3 de diciembre del 2020.

✓ Asistí al informe de la Senadora Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes en el Hotel Posada Tampico, en el que dimos una conferencia de prensa conjunta con todos los integrantes de la 4T en Tamaulipas.

ASUNTOS SUSCRITOS

Tipo de Presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Retiradas	Pendientes
De grupo	14	3	8	1	2
Iniciante	3	3	0	0	0
Adherente	2	0	1	0	1
Total	19	6	9	1	3

Datos de Septiembre 2020 a Marzo 2021.

Durante este año de labores legislativas suscribí 3 puntos de acuerdo, en los que me enfoqué en temas de Seguridad y Justicia Social.

Punto de Acuerdo	Sinopsis	Estatus
Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a detener los malos cobros de energía eléctrica, denominados recibos locos e implementar una estrategia para retabular y realizar un cobro justo en las entidades federativas de Baja California, Sonora y Tamaulipas.	La H. Comisión permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad, a detener los malos cobros de energía eléctrica, denominados recibos locos e implementar una estrategia para retabular y realizar un cobro justo en las entidades federativas de Baja California, Sonora y Tamaulipas.	Aprobado: 12 de Agosto 2020

Punto de Acuerdo	Sinopsis	Estatus
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.</p>	<p>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a la policía estatal del estado de Guanajuato y a las instituciones de seguridad municipales, a fortalecer su coordinación y acciones, a efecto de terminar con la crisis de violencia en la que se encuentra el estado de Guanajuato y garantizarle a la sociedad la seguridad, la paz y la tranquilidad que reclama.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>Para que la JUCOPO, apruebe un Grupo de Trabajo para la elaboración de un proyecto de ley para regular el ciclo completo de las sustancias químicas.</p>	<p>Se exhorta de manera respetuosa a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que, en función de sus atribuciones, someta al Pleno de la Cámara de Diputados el acuerdo para la creación de un grupo de trabajo para la elaboración de un proyecto de ley para regular el ciclo completo de las sustancias químicas.</p>	<p>Pendiente</p>

Asistí a un conversatorio vía transmisión en vivo de Facebook con el equipo de Sinergia Cultural Reynosa.



Entregué apoyos alimentarios al sector rural para los afectados por la crisis económica de la pandemia y de los afectados por la tormenta tropical Hanna.



Pronunciamento ante los medios de comunicación respecto al sindicalismo democrático necesario en nuestro país.



Reunión de trabajo con miembros de la Comisión de Pesca en la Cámara de Diputados.

Presentación de mi Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión 30 de octubre de 2020.



Recepción en la Cámara de Diputados a los regidores de Reynosa Marco Gallegos y Rosario Rodríguez.



Participación durante la comparecencia de funcionarios federales del Sector Salud.



Apoyo a grupos deportivos del municipio para la entrega de materiales y equipos.



Entrega de 50 televisores a organismos que las requerían para actividades educativas y culturales.

Me reuní con el Director General de PEMEX, junto con mis compañeros del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para abordar diversos temas tales como el mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores, el tratamiento que la empresa está dándole al tema del outsourcing, el combate a la corrupción y la reactivación de las refinerías actuales.



Acompañando a la senadora por Tamaulipas, María Guadalupe Covarrubias y encabezando a los diputados locales miembros de la próxima legislatura local, para promover la controversia constitucional contra las medidas adoptadas por los legisladores panistas, que pretenden blindar al titular del ejecutivo local, ante su proceso de desafuero y la controversia constitucional en curso.

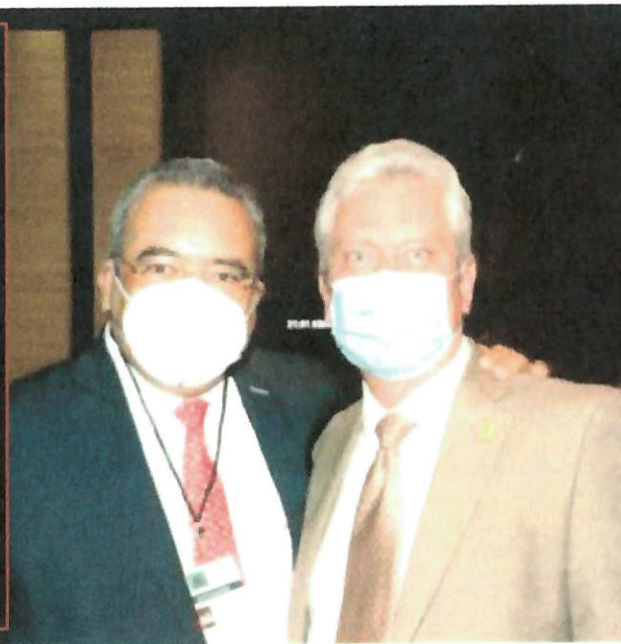




La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma el decreto sobre subcontratación

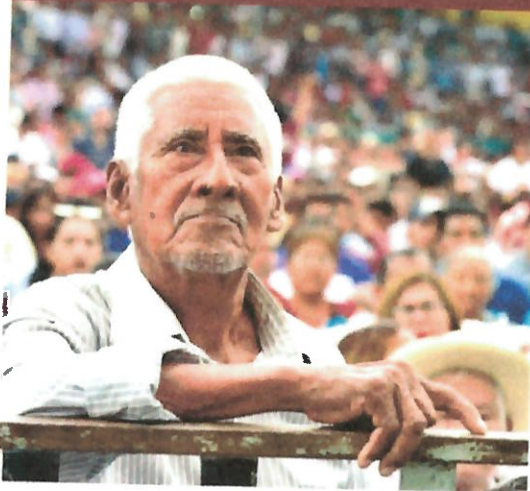
Se considera que la reforma propuesta otorgará certeza en el reconocimiento y protección de los derechos laborales y certeza jurídica a quienes ejecutan servicios especializados o realicen obras especializadas como sujetos obligados a cumplir las condiciones de seguridad social en beneficio de los trabajadores.

En el marco de la sesión del pleno, para ratificar el nombramiento del nuevo Secretario de Hacienda, se realizaron reuniones con funcionarios de esa secretaría y tuve la oportunidad de dar seguimiento a los asuntos pendientes con el Procurador Fiscal de la Federación, Carlos Romero Aranda.



EPÍLOGO (2018-2021)

Con la satisfacción del deber cumplido, presento este tercero y último informe en mi encargo como diputado federal y puedo afirmar orgullosamente que formé parte de la LXIV legislatura, la que construyó los cimientos de la 4a. Transformación, blindando en la Constitución los apoyos y programas sociales que fueron compromisos de campaña junto con el presidente Andrés Manuel López Obrador, generando un ambiente de igualdad y bienestar, protegiendo a los más vulnerables, esos que en gobiernos anteriores siempre habían sido olvidados.



Juntos haciendo la **4T** | Cuarta Transformación

Como lo he mencionado en numerosas ocasiones, estoy convencido y comprometido con la Cuarta Transformación y es porque asumiéndome esencialmente demócrata, seguiré trabajando desde la trinchera en la que el pueblo decida; porque como bien dice el ejecutivo federal, "lo más importante son los encargos, no los cargos".

Tenemos que seguir apoyando para lograr la consolidación de la 4a. Transformación, siendo actores y vigilantes en todos los ámbitos de la vida institucional.

Es importante recordar que las grandes transformaciones de la historia de México no se consolidaron en pocos meses, fueron necesarios muchos años, innumerables sacrificios y con frecuencia, hasta pérdida de vidas humanas.

La Cuarta Transformación ya se ha iniciado, se está consolidando

rápidamente y a diferencia de las anteriores, ésta es pacífica y por los cauces institucionales.

Considero muy importante compartirles que de los 100 compromisos asumidos por el Presidente de la República durante su toma de Protesta, 35 exigieron el concurso de los legisladores federales y tienen el estatus de CUMPLIDOS.

- ✓ Dar atención especial a los pueblos indígenas y preferencia en los programas y Proyectos gubernamentales.



- ✓ Cancelar la mal llamada reforma educativa y establecer en el artículo 3º de la Constitución el derecho a la educación gratuita en todos los niveles de escolaridad.
- ✓ Bajar los sueldos de los altos funcionarios y aumentar

los de los trabajadores que ganan menos de \$20 mil al mes.

- ✓ Se creará Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) para fusionar Diconsa y Liconsa en una sola empresa con el fin de distribuir los productos de la canasta básica a un menor costo.



- ✓ Transferir a las comunidades mineras el impuesto que se cobra a las empresas por la extracción.
- ✓ Los ahorros que se obtengan por no permitir la corrupción y gobernar con austeridad, se utilizarán para financiar los programas de bienestar.
- ✓ Seguir una política de austeridad republicana y transparentar el patrimonio de los funcionarios del gabinete.
- ✓ No comprar sistemas de cómputo en el primer año de gobierno.

- ✓ Sólo los integrantes del gabinete ampliado tendrán secretarios particulares.
- ✓ Integrar estructuras y programas duplicados.
- ✓ Reducir en 50% el gasto de publicidad del gobierno.
- ✓ Prohibir que los Secretarios de Estado convivan en fiestas, comidas, juegos deportivos o viajes con contratistas o inversionistas vinculados a la función pública.
- ✓ No remodelar oficinas ni comprar mobiliario de lujo.
- ✓ Garantizar a los mexicanos atención médica y medicamentos gratuitos. Establecer a mediados del sexenio, un sistema de salud de primera.
- ✓ Sólo tendrán apoyo de choferes los secretarios y subsecretarios.
- ✓ Eliminar seguridad personal para funcionarios que no lo necesiten.
- ✓ Cuidar los bienes de las oficinas a disposición de servidores públicos.
- ✓ Evitar gastos innecesarios

en el extranjero y sólo designar un delegado federal en cada una de las entidades.

- ✓ Crear el Banco del Bienestar.

Banco del

Bienestar

El banco de los mexicanos

- ✓ Siempre tratar con amabilidad a los ciudadanos.
- ✓ No contratar despachos para la elaboración de proyectos legislativos u otros documentos que puedan ser realizados por los servidores públicos.
- ✓ No habrá partidas presupuestales a disposición de los legisladores.
- ✓ Reformar el artículo 108 de la Constitución con el fin de quitarle el fuero al Presidente.



- ✓ Aumentar el catálogo de delitos graves (corrupción, robo de combustible, portación ilegal de armas, evasión fiscal y delitos electorales).
- ✓ Los funcionarios públicos no podrán recibir regalos cuyo valor exceda \$5,000.00
- ✓ Establecer relaciones comerciales y financieras dando preferencia a los gobiernos que destaquen por su honestidad.
- ✓ Eliminar la pensión y servicios de funcionarios para ex-presidentes.
- ✓ Eliminar las inspecciones a establecimientos comerciales y evitar el soborno y la mordida: otorgar confianza a los ciudadanos.
- ✓ No recurrir a métodos de extracción de materias primas que afecten la naturaleza.
- ✓ Se solicitará la modificación del artículo 35 Constitucional para legalizar las consultas ciudadanas en decisiones de interés público.

- ✓ Liberación a presos políticos y víctimas de represalias del poder.
- ✓ La Fiscalía General de la República contará con absoluta autonomía.
- ✓ Se aprobó la consulta de revocación de mandato.

REVOCACIÓN DE MANDATO



- ✓ Mantener una relación de respeto, beneficio mutuo y coordinación con el gobierno de Estados Unidos.
- ✓ Crear la Guardia Nacional para garantizar la seguridad pública en el país.



Los diputados de la coalición Juntos Haremos Historia los asumimos como propios, y aunque fueron necesarias maratónicas sesiones e intensos debates, logramos las reformas legales y constitucionales, que nos permitieron sentar las sólidas bases de la Cuarta Transformación en México.



Resulta indispensable comentar que además de la importancia del histórico compromiso de la 4^a. Transformación, estos años quedarán en nuestra memoria por haber enfrentado a nivel mundial una Pandemia provocada por el Covid-19, que lamentablemente causó la defunción de miles de mexicanos, pero por otro lado nos permitió demostrar la fortaleza y solidaridad características de nuestro pueblo.



De manera especial informo que, durante la pandemia realizamos 11 jornadas de salud para compartir información y repartir cubrebocas y gel antibacterial en diversas zonas y clínicas de Ciudad Reynosa, combatiendo los riesgos del posible contagio y promoviendo las medidas sanitarias para que nuestra comunidad resultara menos afectada.



En materia de gestión, realizamos 25 reuniones de trabajo con ciudadanos, agrupaciones sociales, empresariales, sindicales y gremiales. De igual forma participé en 9 reuniones con funcionarios de los tres niveles de gobierno, realizando consultas, trámites y gestiones ciudadanas.

Concluyo compartiéndoles que en los tres años legislativos, realizamos 179 sesiones de pleno durante 6 periodos ordinarios y 9 extraordinarios. Como resultado de los intensos debates aprobamos 29 iniciativas de reforma constitucional; 428 reformas a leyes existentes; se crearon 37 nuevas Leyes; así mismo, suscribimos 1214 puntos de acuerdo y 91 Decretos. También participé en 49 sesiones de las 3 comisiones a las que estuve adscrito.

En el siguiente cuadro, registro el trabajo descrito.	
ACTIVIDAD	2018-2021
Sesiones en Pleno	179
Reformas Constitucionales	29
Reformas a Leyes Existentes	428
Nuevas Leyes	37
Decretos	91
Puntos de Acuerdo	1214
Reuniones en Comisión	49
Defensa Nacional	16
Deporte	19
Energía	14

En lo particular, participé en la presentación de 52 Iniciativas, 30 como integrante del GPPT; de esas, 4 como iniciante y el resto como adherente en diversos grupos parlamentarios. De igual manera, participé en la presentación de 25 proposiciones de las que se aprobaron 6 y quedaron pendientes 9.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Armando Javier
Zertuche Zuani

Diputado Federal
DISTRITO 9 TAMAULIPAS

3^{er} **INFORME**
DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN LEGISLATIVA

LXIV Legislatura

Casa de Gestión:

Av. Central No. 605 "F"
Col. Las Cumbres, C.P. 88740, Reynosa, Tamaulipas
Tel. 899 454 6895

Oficina Legislativa:

Av. Congreso de la Unión, 66, Col. El Parque; Alcaldía Venustiano
Carranza; C.P. 15960, Ciudad de México; Edif. "B" 4o. piso



@ZertucheZuani



Armando Zertuche



55 50360000 ext. 62044



armando.zertuche@diputados.gob.mx